

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2393] a [8L/5300-2689]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2480]

PREVISIÓN DE VERIFICAR CONCIERTO DE PLAZAS DE RESIDENCIA EN LA FUTURA RESIDENCIA VIRGEN DEL FARO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Finalizadas las obras de la futura Residencia Virgen del faro de Santander se prevé que la capital de Cantabria disponga de 160 plazas de residencia y las mismas puedan utilizarse a partir de este otoño.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

- . ¿Tiene previsto el Gobierno verificar concierto de plazas de residencia en este nuevo equipamiento?
- . ¿Qué número de plazas tiene previsto concertar?
- . ¿Qué demanda objetiva de necesidades y recursos de atención a la dependencia tiene prevista el Gobierno para el municipio de Santander, hasta el año 2015?
- . ¿Se ha realizado algún contacto y/o trámite administrativo entre el Gobierno y el Ayuntamiento para formalizar el concierto de plazas residenciales? y si así fuera
- . ¿Qué tramites administrativos al efecto se han realizado?

En Santander a 28 de agosto de 2013

Fdo.: ROSA VALDÉS HUIDOBRO. LA DIPUTADA REGIONALISTA."